

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

20 DE MAYO DE 2019

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	POSESIÓN DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.
VI	POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO.
VII	PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO Y CONDECORACIÓN POST MORTEM AL DOCTOR JULIO CÉSAR TRUJILLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSITORIO.
VIII	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.
	ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	
I	Constatación del quorum. -----	1
II	Instalación de la Sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--	1
	Solicitudes de cambio del Orden del Día:	
	Proyecto de Resolución para otorgar un Acuerdo y Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio.-----	2
	Intervención de los asambleístas:	
	Simbaña Villarreal Marcelo.-----	3
	Minuto de silencio en memoria del doctor Julio César Trujillo Vásquez, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Transitorio.-----	4
	Cabezas Guerrero Elizabeth.-----	4
	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobado)-----	7
	Proyecto de Resolución para dar seguimiento a la declaratoria del estado de excepción en el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo 741.-----	7
	Intervención de la asambleísta:	
	Marín Aguirre Ana Belén.-----	8



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

	Votación de la moción de cambio del Orden del Día. (Aprobado)-----	9
		10
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-	
V	Posesión de los jueces del Tribunal Contencioso Electoral designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio.-----	10
VI	Posesión de los miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.-----	15
VII	Proyecto de Resolución para otorgar un Acuerdo y Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio.-----	18
	Intervención de la asambleísta:	
	Cabezas Guerrero Elizabeth.-----	18
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución. (Aprobado)-----	20
VIII	Suspensión de la sesión.-----	21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

ANEXOS:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Posesión de los jueces del Tribunal Contencioso Electoral designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.
 - 2.1. Oficio número CPCCS-CPCCS-2019-0142-OF, con fecha 25 de mayo de 2019, suscrito por el doctor Julio César Trujillo Vásquez, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en el que notifica la designación de las juezas y jueces del Tribunal Contencioso Electoral.
3. Posesión de los miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.
 - 3.1. Oficio número CPCCS-SG-2019-0148-OF, con fecha 17 de abril de 2019, suscrito por el abogado Diego Mauricio Guambo Avalos, Prosecretario encargado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en el que notifica la designación de los miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
4. Proyecto de Resolución para otorgar un Acuerdo y Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.
 - 4.1. Oficio número 00125-MS-AN19, con fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por los asambleístas Elizabeth Cabezas Guerrero y Marcelo Simbaña Villareal, Asambleísta por la provincia de Imbabura, solicitando la Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Transitorio.
5. Proyecto de Resolución para dar seguimiento a la declaratoria del estado de excepción en el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo 741.
 - 5.1. Oficio sin número, con fecha 20 de mayo de 2019, suscrito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

por la asambleísta Ana Belén Marín, en el que se solicita un cambio en el Orden del Día para dar seguimiento a la declaratoria del estado de excepción en el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo 741.

6. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
7. **Voto electrónico.**
8. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diecisiete horas quince minutos del día veinte de mayo del año dos mil diecinueve, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----

En la Secretaría actúa el doctor John de Mora Moncayo, Prosecretario General Temporal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Compañeras, compañeros asambleístas, vamos a dar inicio a esta sesión. Por favor, señor Secretario, sírvase constatar el quorum respectivo.-----

I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrarse en sus curules electrónicas. De tener alguna novedad en sus curules, por favor, informar a esta Secretaría General. Gracias. Ciento siete asambleístas presentes en la sala, señora Presidente. Sí tenemos quorum.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión. Informe, por favor, si hay solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Doy lectura a la Convocatoria y Orden del Día: "Por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 596 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 20 de mayo de 2019 a las 16:30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Posesión de los jueces del Tribunal Contencioso Electoral designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. 3. Posesión de los miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio". Hasta ahí la Convocatoria. Si hay peticiones de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda con la primera, por favor.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Tenemos dos solicitudes de cambio del Orden del Día, señor Presidente: "Quito, 20 de mayo de 2019. Oficio número 00125-MS-AN19. Ingeniero César Litardo Caicedo Presidente de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: En nuestra condición de asambleístas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito la modificación del cambio del Orden del Día de la sesión número 596 convocada para el día de hoy, lunes 20 de mayo de 2019 con la incorporación del siguiente punto: Solicitar se sirva otorgar un Acuerdo y Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, ilustre caballero ibarreño quien fue un político cultor de los valores democráticos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

vinculado a la defensa de los trabajadores. Adjunto las firmas de respaldo correspondientes. Atentamente, economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Asambleísta por la provincia de Pichincha y magister Marcelo Simbaña, Asambleísta por la provincia de Imbabura". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Marcelo Simbaña.-----

EL ASAMBLEÍSTA SIMBAÑA VILLARREAL MARCELO. Colegas asambleístas, muy buenas tardes. Señor Presidente, muy buenas tardes. El país está de luto, a muerto el doctor Julio César Trujillo Vásquez, su ejemplo y trayectoria serán eternos. Un hombre ilustre que difícilmente ingresará al cofre del olvido de los pocos en la historia que tienen la dicha de vivir para ser inmortales. Era un desenlace previsible, pero la sorpresa y el dolor es grande porque perdemos a un amigo, a un demócrata, a un luchador por la patria. En estos momentos de duelo y profunda tristeza, deseamos expresar condolencias a su esposa, doña Martha Troya, a sus familiares y allegados y reiterar como él hubiese querido, el firme compromiso de no dejar en el aire e inconcluso su valioso aporte y legado, el combate irrestricto a la corrupción. Hablar del doctor Julio César Trujillo Vásquez es recordar la imagen encarnada de la honestidad, de la transparencia, de la decencia. Desde muy joven este ilustre ibarreño con ansias de alcanzar su sueño de ser piloto, por concomitancias del destino encontrose con la política nacional, desde su formación como jurista, abogado por los trabajadores. Un notable que desde la rama progresista llegó a ser Asambleísta Constituyente y Diputado Nacional trabajando hombro a hombro, mano a mano con los sindicatos y grupos sociales. Un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

polifacético, un auténtico ejemplo y erudito, un acérrimo defensor del pueblo. Un recorrido histórico de más de ocho décadas que describirlo en un periodo reducido de tiempo sería injusto para su eterna imagen. Sin duda alguna, las nuevas generaciones de ecuatorianos recordarán su labor patriótica desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control transitorio y su encomendado de reconstruir la institucionalidad del país, erradicar la corrupción que tanto perjuicio ha causado al Ecuador; comprometiéndose él mismo, como solo un hombre de palabra lo haría, hasta el punto de dejar su último aliento en su cometido. Señor Presidente, con su venia, solicitar de la manera más respetuosa en homenaje a tan ilustre ecuatoriano un minuto de silencio. Paz en su tumba y que el creador lo tenga en su santa gloria. Gracias.-----

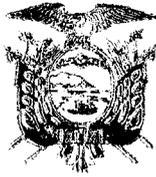
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Por favor, señor Secretario, procedamos con el minuto de silencio.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente.-----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DOCTOR JULIO CÉSAR TRUJILLO VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, TRANSITORIO.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Elizabeth Cabezas.-----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS GUERRERO ELIZABETH. Muchísimas gracias, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas: |

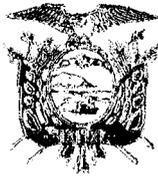


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

Efectivamente, esta tarde existe un dolor profundo en los ecuatorianos que hemos visto el trabajo de un hombre que con su integridad ha dado mucho a este país. Los méritos y las cualidades del doctor Julio César Trujillo han sido ya expresados por el compañero asambleísta Simbaña y yo lo que quisiera es simplemente abundar en alguna información que la historia sabrá recoger para mérito de quien fue el doctor Julio César Trujillo. Precisamente decir que en marzo del dos mil dieciocho, el país entero aprobó con el sesenta y tres por ciento una demanda que era a todas luces necesaria y que fue la reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y justamente para ser parte de este grupo humano, del Consejo de Participación transitorio, el Presidente de la República envió varias ternas y varios nombres entre los cuales el señor Julio César Trujillo fue quien lideró este proceso de transición como Presidente del Consejo de Participación. Los cambios que se habían planteado eran indispensables, eran necesarios y se los vinieron dando en el transcurso de este año y me tocó, justamente, como Presidenta de la Asamblea Nacional acompañar ese proceso en un momento democrático de extremada importancia para el país y en el cual se han dejado sentadas bases independientes para los poderes del Estado, cuyas designaciones y cuyos nombramientos ahora en los hombros de muchos ciudadanos que han sido electos para que den una nueva cara a todas estas funciones del Estado. Y en esa línea, la Asamblea Nacional posesionó, como es su rol, justamente, a todas estas personas que fueron designadas mediante los procesos contemplados en la debida ley. Hoy que todos estamos, realmente, conmovidos por la pérdida de esta vida humana del doctor Trujillo, hemos querido como Asamblea Nacional hacer un público reconocimiento no solamente a su familia, sino a quienes alrededor de él han transitado sus muchos años



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

de vida en los que él se entregó al trabajo, a la defensa de los derechos y permanentemente a la búsqueda de la justicia en distintos ámbitos. Y es por eso que me permito, Presidente y señores asambleístas, dar lectura a tres artículos que están propuestos dentro de la Resolución que hemos planteado y el primero tiene relación al hecho de expresar la consternación y sentimientos de pesar de la Asamblea Nacional a la señora Martha Troya, esposa del doctor Julio César Trujillo y a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio, por el fallecimiento de tan distinguido ecuatoriano y reconocer en él su invaluable aporte al país, sus luchas en la defensa de los derechos humanos y el legado por la reinstitucionalización del Estado ecuatoriano. Artículo 2. Disponer a la Secretaría General la elaboración del Acuerdo Legislativo y entrega de la Condecoración, doctor Vicente Rocafuerte, como homenaje póstumo al doctor Julio César Trujillo, notable y excepcional ciudadano por su contribución al desarrollo social, político e institucional del Estado ecuatoriano, para cuyo acto solemne se convocará a una sesión del Pleno de la Asamblea Nacional. Artículo 3. Reconocer y sumarse a la declaratoria de duelo nacional decretada por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés, por el lamentable fallecimiento del doctor Julio César Trujillo, distinguido ciudadano y profesional ecuatoriano. Creo que nada más grato es reconocer y saber expresar este reconocimiento a quienes en la historia han dejado huella y es claro y obvio que el doctor Julio César Trujillo con sus actos y con sus méritos se ha ganado un puesto en la historia de este país. Con estas palabras elevo a moción, señor Presidente, el texto de la Resolución que ha sido presentada en la Secretaría para que sea conocida y reciba el apoyo y respaldo de los señores miembros de la Asamblea Nacional. Muchísimas gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

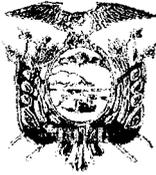
Acta 596

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. ¿Tiene apoyo la moción? Por favor, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación de sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Setenta y seis asambleístas presentes, señor Presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por los asambleístas Elizabeth Cabezas y Marcelo Simbaña. Señor operador presente resultados. Setenta y cuatro afirmativos, cero negativos, cero blancos, dos abstenciones, señor Presidente. Ha sido aprobado el cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo pedido de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. “Quito, 20 de mayo de 2019. Señor ingeniero César Litardo, Presidente de la Asamblea. En su despacho. De mi consideración: Al amparo del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que permite la modificación del Orden del Día, el cual deberá ser aprobado por la mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea Nacional, para lo cual el ponente podrá sustentarlo hasta tres minutos, y sin debate se procederá a la votación; planteo la modificación del Orden del Día con la inclusión del siguiente punto que deberá ser tratado como primero inmediatamente después del Himno Nacional: 1. Seguimiento a la declaratoria del estado de excepción en el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a través del Decreto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

Ejecutivo 741 para lo cual adjunto borrador de la respectiva resolución. Atentamente, asambleísta Ana Belén Marín". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la asambleísta Ana Belén Marín.-----

LA ASAMBLEÍSTA MARÍN AGUIRRE ANA BELÉN. Muchas gracias, señor Presidente. Estimados colegas asambleístas, reciban un cordial saludo. El motivo de haber solicitado el siguiente cambio del Orden del Día, es que vemos con buenos ojos la emisión del Decreto siete cuarenta y uno del dieciséis de mayo del dos mil diecinueve, el cual declara en estado de excepción los centros de rehabilitación social del país, la misma que la Resolución incluye, principalmente, que se disponga la movilización en todo el territorio nacional a los centros de rehabilitación social, de tal manera que todas las entidades públicas y de manera especial la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el Servicio Integral de Atención de Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores, coordinen esfuerzos a fin de ejecutar acciones necesarias para prevenir situaciones de violencia al interior de los centros de rehabilitación social. Además, es importante recalcar que apenas en el periodo que nos encontramos del año dos mil diecinueve, hemos tenido ocho privados de libertad quienes han muerto de manera violenta al interior. Dado estos casos, nosotros hemos visto de igual manera dentro de la Asamblea, con mucha preocupación que se ha emitido varios levantamientos, inclusive de cambios del Orden del Día, pero ahora que ya se ha definido que se declare en estado de excepción, consideramos oportuno que este Decreto tenga el seguimiento que corresponde y que no solamente por parte del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

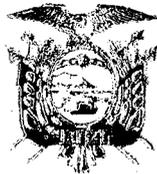
Asamblea Nacional

Acta 596

Ejecutivo se generen las acciones sino que también desde el Legislativo, para poder poner en la práctica el estado de excepción, que si bien es cierto no significa de nuestra parte la entrega de presupuesto, lo que si significaría es que se priorice dentro de la Comisión de Justicia el tratamiento a las reformas del Código Orgánico Integral Penal en el que incluye muchos temas de los centros de rehabilitación social. Esa es la razón por la que estoy presentando el día de hoy y, además, poner sobre la mesa cuales son las razones fundamentales por las que existe el hacinamiento, ya que los tres ejes de trabajo que ha dicho el doctor Ernesto Pazmiño, por los cuales se declara en estado de excepción son tres; el primero, son las condiciones de la infraestructura; el segundo, seguridad; y, la tercera, la reducción del hacinamiento. Bajo estas tres primicias lo que buscaríamos es desde la Asamblea Nacional, cómo aportamos a que estos tres ejes de trabajo se puedan poner en la práctica desde las diferentes comisiones, desde la Comisión de Seguridad en la que está al frente el asambleísta Fernando Flores y desde la Comisión de Justicia poder dar seguimiento al cumplimiento del decreto, en donde se encuentra la asambleísta Ximena Peña presidiendo la Comisión de Justicia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Marín. ¿Tiene apoyo la moción? Por favor, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su participación en las curules electrónicas. Gracias. Noventa y ocho asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día propuesto por la asambleísta Marín, |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

por favor, señores asambleístas sírvanse registrar su voto. Señor operador, por favor, presente resultados. Noventa y ocho afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobado el cambio del Orden del Día solicitado por la asambleísta Marín, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase incluir como cuarto punto del Orden del día la propuesta de la asambleísta Cabezas con el asambleísta Simbaña y como quinto punto la propuesta de la asambleísta Marín. Primer punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "Himno Nacional de Ecuador", señor Presidente.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

V

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Posesión de los jueces del Tribunal Contencioso Electoral designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social" 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

transitorio". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, invitamos a pasar a la sala a los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral designado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social transitorio.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Se invita a pasar a los jueces principales: al doctor Ángel Eduardo Torres Maldonado, Joaquín Vicente Viteri Llanga, Fernando Gonzalo Muñoz Benítez; y a los jueces suplente Wilson Guillermo Ortega Caicedo, Flérida Ivonne Coloma Peralta, Juan Patricio Maldonado Benítez, Richard González Dávila, Roosevelt Cedeño López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase, por favor, leer el acta de la posesión de los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Acta de posesión. Tribunal Contencioso Electoral. En la sede de la Asamblea Nacional ubicada..., perdón. En la Sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, de conformidad con los dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio número PLE-CPCCS-D-E-387-10-04-2019 de 10 de abril de 2019, comparece el doctor Ángel Torres Maldonado para posesionarse como juez principal ante el Pleno de la Asamblea Nacional. Quito, 20, de mayo de 2019. Firman: ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

Asamblea Nacional, doctor Ángel Eduardo Torres Maldonado, doctor John de Mora Moncayo Prosecretario General temporal”-----

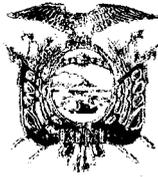
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. También, por favor, sírvase leer la parte resolutive de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio en donde se han designado a las autoridades posesionadas el día de hoy.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL, TEMPORAL. Sí, señor Presidente. En la parte resolutive: “Artículo 1. Designar como jueces principales del Tribunal de lo Contencioso Electoral a los tres postulantes mejor puntuados en el concurso, doctores: Ángel Eduardo Torres Maldonado, Joaquín Viteri Llanga, Fernando Gonzalo Muñoz Benítez, conforme se explica en el siguiente cuadro: -----

No.	JUECES PRINCIPALES	PUNTAJE FINAL
1	Ángel Eduardo Torres Maldonado	95,33
2	Joaquín Vicente Viteri Llanga	88,30
3	Fernando Gonzalo Muñoz Benítez	87,90

Artículo 2. Designar como jueces suplentes del Tribunal de lo Contencioso Electoral a los siguientes cinco postulantes y en orden de puntuación: Wilson Guillermo Ortega Caicedo, Flérida Ivonne Coloma Peralta, Juan Patricio Maldonado Benítez, Richard Honorio González Dávila; y, Roosevelt Macario Cedeño López. Como se explica en el siguiente cuadro: -----

No.	JUECES SUPLENTES	PUNTAJE FINAL
1	Wilson Guillermo Ortega Caicedo	74,08
2	Flérida Ivonne Coloma Peralta	72,67
3	Juan Patricio Maldonado Benítez	71,88



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

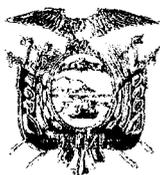
4	Richard Honorio González Dávila	70,60
5	Roosevelt Macario Cedeño López	65,38

Artículo 3. Esta designación es para el periodo y renovación que determina el artículo 220 de la Constitución de la República del Ecuador. Disposición Final. Notifíquese por Presidencia y Secretaría General a la Asamblea Nacional para la posesión de los jueces y jueza, al Tribunal Contencioso Electoral, a los ciudadanos designados; y, a la Coordinación General de la Comunicación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio. Dado en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social Transitorio, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. Doctor Julio César Trujillo, Presidente. Certifica: Doctor Darwin Saraquive Abad, Secretario General, encargado". Hasta ahí, su disposición, señor Presidente. Señor Presidente, a continuación procede a tomar juramento del cargo el señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador a los señores jueces principales: Ángel Eduardo Torres Maldonado, Joaquín Viteri Llanga, Fernando Gonzalo Muñoz Benítez, jueces suplentes...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores: ¿Juran ustedes por su honor respetar y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador en su calidad de miembros principales del Tribunal Contencioso Electoral?-----

LOS JUECES PRINCIPALES ÁNGEL EDUARDO TORRES MALDONADO, JOAQUÍN VITERI LLANGA, FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENÍTEZ. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

reconozca, caso contrario les juzgue. Quedan ustedes posesionados constitucional y legalmente.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. A continuación se procede con la suscripción del acta de posesión por parte de los doctores, jueces principales. Toma de juramento de los jueces suplentes Wilson Guillermo Ortega Caicedo, Flérida Ivonne Coloma Peralta, Juan Patricio Maldonado Benítez, Richard Honorio González Dávila; y, Roosevelt Macario Cedeño López.-----

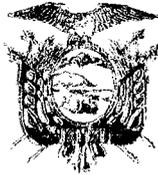
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores: ¿Juran ustedes por su honor respetar y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador en su calidad de miembros suplentes del Tribunal Contencioso Electoral?-----

LO SEÑORES MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo les reconozcan, caso contrario les juzgue. Quedan ustedes posesionados constitucional y legalmente.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Procede la suscripción del Acta de posesión por parte de los doctores jueces suplentes. A protocolo, por favor que se les invite a los señores jueces principales y suplentes a salir del Pleno de la Asamblea Nacional, luego que han sido posesionados legalmente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Prosecretario.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

VI

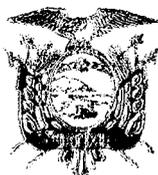
EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "3. Posesión de los miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio". Se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a los señores Marco Patricio Naranjo Chiriboga, Wilmer Darío Córdor Paucar, Alex Espinosa Moya.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, dar lectura a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y también a la parte resolutive del Acta de esta designación.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Artículo 1. Designar al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a los postulantes mejor puntuados del concurso como principales y a los dos siguientes en puntuación como suplentes para el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conforme sigue en el siguiente cuadro: -----

Orden	Miembros Directorio BIESS	Nombres	Puntaje total
1	Principal Jubilados	Marco Patricio Naranjo Chiriboga	84,86
	Suplente Jubilados	Alex Espinosa Moya	77,43
2	Principal Afiliados activos	Wilmer Darío Córdor Paucar	81,86
	Suplente Afiliados activos	Mónica Patricia Ayala Segovia	66,71

La designación que se realiza es para cuatro años conforme lo determina el artículo 8 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

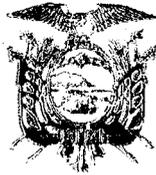
Acta 596

Social. Artículo 2. Remitir la presente resolución a la Superintendencia de Bancos para la calificación previa la posesión de los miembros del Directorio del BIESS designados, conforme lo dispone el antepenúltimo inciso del artículo 8 de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Artículo 3. Disponer que por Secretaría General, se notifique a la Asamblea Nacional para la posesión de los miembros principales y suplentes designados al Directorio del BIESS, previa la calificación por parte de la Superintendencia de Bancos. Disposiciones Finales. Primera. Por Secretaría General, notifíquese con la presente Resolución a la Superintendencia de Bancos, a la Asamblea Nacional, a los miembros del directorio del BIESS designados y a la Coordinación de Comunicación del CPCCST para su publicación en la página web institucional. Dado en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. Firma, doctor Julio César Trujillo, Presidente. Lo Certifico. En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve. Doctor Darwin Seraquive Abad, Secretario General encargado". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Procedemos con la posesión.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Toma del juramento a cargo del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores: ¿Juran ustedes por su honor, |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

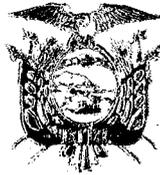
respetar y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador en su calidad de miembros principales del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?-----

LOS SEÑORES MIEMBROS PRINCIPALES DEL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo les reconozca, caso contrario les juzgue. Quedan ustedes posesionados legal y constitucionalmente.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. A continuación procede la suscripción del Acta de posesión por parte de los señores miembros del Directorio del BIESS. "Acta de posesión. Miembro principal del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio número PLE-CPCCS-T-E-388-10-04-2019, de 10 de abril de 2019, comparece el doctor Marco Patricio Naranjo Chiriboga para posesionarse como miembro principal del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en representación de los Jubilados".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del Orden del Día.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

VII

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "Punto cuatro. Proyecto de Resolución para otorgar un Acuerdo y Condecoración post mortem al doctor Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana". Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la asambleísta Elizabeth Cabezas.-----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS GUERRERO ELIZABETH. Muchísimas gracias, señor Presidente. Señores y señoras asambleístas.: Había hace un corto momento expresado la intención, que con esta Resolución que ha sido acogida y aprobada por la mayoría de este Pleno, se planteaba justamente como un reconocimiento post mortem, a quien en vida fue el doctor Julio César Trujillo, no solamente merecido por su desempeño personal y profesional, sino por la inmensa entrega, integridad y ejemplo que se constituye para todos los ecuatorianos. Y en ese sentido, para no ser extensa en mi exposición, ratificar las palabras que el compañero proponente Marcelo Simbaña había dicho respecto a la persona, al ser humano que fue el doctor Julio César Trujillo, pero también reconocer la labor que de entrega hizo ahora en sus últimos años de vida. Definitivamente, creo que la persona del doctor Julio César Trujillo nos deja un gran ejemplo, un gran compromiso de los ecuatorianos de saber servir a su patria en cualquier momento y en donde sean llamados justamente con todas sus capacidades y toda su entrega. Esta tarde, la Asamblea Nacional, quiere primero expresar a su familia y de manera especial a su esposa doña Martha, nuestro sincero pesar por la muerte



REPÚBLICA DEL ECUADOR

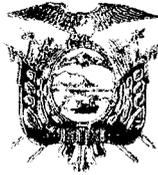
Asamblea Nacional

Acta 596

de su esposo el doctor Trujillo, pero también quiere dejar un reconocimiento post mortem justamente al doctor Trujillo, a través de la condecoración que la Asamblea Nacional entrega, que es la condecoración Vicente Rocafuerte, la misma que deberá ser entregada en una sesión a posteriori a su familia, a su esposa, en este mismo Pleno que hoy le concede ese reconocimiento. Señor Presidente, con estas palabras, simplemente solicitar que sea conocida esta Resolución y que el Pleno se manifieste para poder entregar este reconocimiento que realmente se lo hace de manera merecida a quien ha entregado su vida y trabajo en beneficio de todos los ecuatorianos, sobre todo en un momento tan importante como fue el momento de consolidar un proceso democrático que dé sostenibilidad a la institucionalidad del país. Así que gracias, señor Presidente y gracias a todos los señores asambleístas que apoyaron esta Resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta Cabezas. Por favor, señor Secretario, previo a tomar votación, sírvase leer la parte Resolutiva.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Artículo 1. Expresar la consternación y sentimientos de pesar de la Asamblea Nacional a la señora Martha Troya, esposa del doctor Julio César Trujillo y a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, por el fallecimiento de tan distinguido ecuatoriano y reconocer su invaluable aporte al país, sus luchas en defensa de los derechos humanos y el legado por la reinstitucionalización del Estado. Artículo 2. Disponer a la Secretaría General la elaboración del Acuerdo Legislativo y entrega de la condecoración "Doctor Vicente Rocafuerte" como homenaje póstumo al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 596

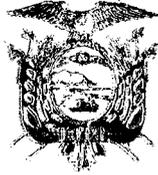
doctor Julio César Trujillo, notable y excepcional ciudadano por su contribución al desarrollo social, político e institucional del Estado ecuatoriano, para cuyo acto solemne se convocará a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional. Artículo 3. Reconocer y sumarse a la declaratoria de duelo nacional decretada por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés, por el lamentable fallecimiento del doctor Julio César Trujillo, distinguido ciudadano y profesional ecuatoriano. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de mayo de 2019". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. Es un inconveniente en la curul de la asambleísta Karina Arteaga. Setenta y seis asambleístas presentes, señor Presidente. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Resolución propuesto por los asambleístas Elizabeth Cabezas y Marcelo Simbaña, señor Presidente. Señor operador, presente resultados. Setenta y cinco afirmativos, cero negativos, cero blancos, una abstención. Ha sido aprobada la Resolución presentada por la economista Elizabeth Cabezas y Marcelo Simbaña, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, *f*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 596

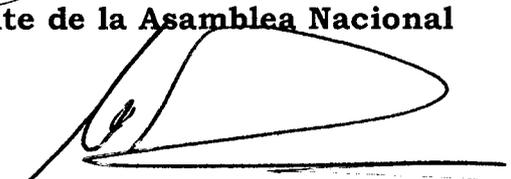
señor Presidente.-----

VIII

El señor Presidente suspende la sesión cuando son las dieciocho horas diecisiete minutos.-----



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal

~~LRG/LPR~~